

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2006

2007 JAN 15 AM 11: 42

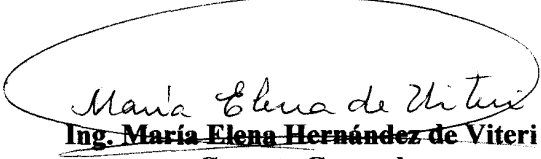
RECIBIDO

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

En atención a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar de la siguiente transferencia y cesión de una acción en la compañía ANDIVISION S. A. del cedente WILSON RODRIGO SUAREZ MOSQUERA, ecuatoriano, casado, con Cédula de Ciudadanía # 090734679-5, y de su cónyuge MARTHA CIRA VIOLETA MORA NOBOA DE SUAREZ, ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía # 090793839-3, al Cesionario JOSE LUIS YARZABAL BURELA, mexicano, con Pasaporte de los Estados Unidos Mexicanos No. 02380020589, transferencia efectuada el 12 de Diciembre de 2006, que ha quedado anotada en el Libro de Acciones y Accionistas, de fojas 01, con esa misma fecha :

Una (1) acción nominativa y ordinaria, Serie A, de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, numerada con el número cero uno (01).

Atentamente,


Ing. María Elena Hernández de Viteri

Gerente General
Andivisión S. A.

Jose Mario